



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01032978- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La transferencia realizada por la Dra. María Cecilia Rodríguez Galán, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, según PV-2023-00169075-UNC-DBC#FCQ, para cubrir la diferencia del pago a la firma Biolegend Inc., aprobado por RD-2022-2744-E-UNC-DEC#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que se presenta el comprobante de transferencia en el PV-2023-00169075-UNC-DBC#FCQ, y se ha verificado la acreditación en la cuenta institucional de esta Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aceptar la donación de \$20.400,00 (Pesos Veinte Mil Cuatrocientos con 00/100) efectuada por la Dra. María Cecilia Rodríguez Galán, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, transferidos a la cuenta institucional de esta Unidad Académica según comprobante incluido en el PV-2023-00169075-UNC-DBC#FCQ, con el objeto de cubrir los gastos por la compra de insumos.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.